Imprimir

Al gobierno del presidente Iván Duque le correspondió jugar por primera vez con las reglas establecidas en el Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018) que obliga a cada uno de los partidos a auto-definirse según su relación con el gobierno, en una de las siguientes tres opciones: Los partidos en la coalición de gobierno, partidos independientes, o partidos en oposición al gobierno.
Esta definición de los partidos frente a los gobiernos, determina unos roles, unos derechos y unos comportamientos inapropiados o prohibidos, los que pueden ejercer según sea dónde se ubiquen. El estatuto de la oposición se complementa con la Ley de Bancadas (Ley 947 de 2005) en la que se establece que los congresistas no actúan según su libre albedrio, sino que deben comportarse como colectivos, discutiendo, consensuando y votando cada decisión en bancada, ajustados a los idearios y planes programáticos de cada uno de los partidos con los que se eligieron.

La coalición inicial del gobierno

El partido del presidente, el Centro Democrático, a pesar de ser el más votado y que tiene mayor número de congresistas: 19 Senadores y 32 Representantes a la Cámara, en el conjunto del congreso es una minoría que representa apenas el 18.2% del total de los 279 congresistas, que lo conforman. Por ser una minoría, tuvo que llamar a otros partidos para que se declararan como parte de la COALICIÓN DE GOBIERNO, ellos son: El Partido de la U, el Partido Conservador, a quienes se sumaron: el Partido MIRA, el Partido Colombia Justa y Libre, el Partido Alianza Social Independiente, ASI, el Movimiento Colombia Renaciente, Partido Alianza Democrática Afrocolombiana, ADA, y el único representante elegido por el extinto partido Opción Ciudadana. Como se muestra en la gráfica esa coalición es muy frágil, apenas alcanza el 49% en la Cámara de Representantes y el 50% en el Senado.

| Partidos o Movimientos Políticos | Senado | Cámara | Congreso |
|---|---|---|---|
| Centro Democrático | 19 | 32 | 51 |
| Partido Conservador | 14 | 21 | 35 |
| Partido de la U | 14 | 26 | 40 |
| Partido MIRA | 3 | 1 | 4 |
| Alianza Social Independiente, ASI | 1 | 0 | 1 |
| Colombia Justa y Libre | 3 | 1 | 4 |
| Opción Ciudadana | 0 | 1 | 1 |
| Colombia Renaciente | 0 | 1 | 1 |
| Partido ADA (Alianza Democrática Afrocolombiana) | 0 | 1 | 1 |
| **TOTALES** | **54** | **84** | **138** |

Ningún presidente de la República antes había iniciado su gobierno con un respaldo parlamentario tan bajo, lo que se atribuyó a la IMPROVISACIÓN desde la oposición, pero desde el Centro Democrático fue destacado como una estrategia de CERO MERMELADA que caracterizaría al nuevo gobierno. Esta fragilidad de su coalición ayuda a comprender la causa por la que se han hundido varios de los proyectos que ha impulsado el gobierno.

Los que se declararon independientes

Los partidos que no fueron llamados al gobierno, y que tampoco se declararon en oposición, fueron dos de los partidos denominados mayoritarios, que son el Partido Liberal con 49 congresistas y el partido Cambio Radical con 46 congresistas, sumados tienen 95 congresistas que representan el 34.5% de los integrantes del Congreso.

| Partidos o Movimientos Políticos | Senado | Cámara | Congreso |
|---|---|---|---|
| Partido Liberal | 14 | 35 | 49 |
| Cambio Radical | 16 | 30 | 46 |
| **TOTALES** | **30** | **65** | **95** |

Estos dos partidos no tienen derecho a que el gobierno les nombre altos funcionarios en el gabinete, es más el Estatuto de la Oposición establece (Articulo 27) que cuando un militante

de un partido que se declare independiente renuncia al partido, debe esperar un año para que pueda ser nombrado lícitamente en el gobierno. Esta norma busca prevenir la cooptación indebida de los integrantes de los partidos independientes con la llamada MERMELADA, lo que se considera ilegitimo y se encuentra prohibido, pues es considerado uno de los vicios que más daño le han causado en los últimos años a la frágil democracia colombiana.

Sin embargo, el gobierno de Iván Duque, en la práctica desde el primer momento quedó dependiendo de la decisión de los partidos declarados independientes, para poder aprobar buena parte de sus iniciativas. Pero a la luz del estatuto de la oposición, también quedó impedido formalmente para ofrecerles prebendas y dadivas para obtener su apoyo.

El Partido de la U y el proceso de paz

Cuando el gobierno del presidente Duque, derrocho sus dos primeros años impulsando en el Congreso la agenda legislativa del partido de gobierno contra el proceso de paz, se dio cuenta de su pérdida cuando se le hundió el proyecto que pretendía debilitar a la Justicia Especial para la Paz, JEP,  como elemento central de su estrategia de “volver trizas el acuerdo de paz”. Pues el Partido de la U, que hace parte de la Coalición de Gobierno, no acompaño esas iniciativas del partido de gobierno que tenían claramente la intención de desfigurar y modificar unilateralmente el acuerdo de paz suscrito entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC.

Un número importante de congresistas del Partido de la U, plantearon que estaban en el gobierno, pero que no actuarían en contra del proceso de paz, en el que muchos de sus congresistas jugaron un papel destacado, como es el caso del senador Roy Barreras. Desde ese momento el gobierno comprendió que su estrategia era equivocada y empezó a buscar a los partidos declarados en independencia para poder lograr mayorías para impulsar su agenda.

Así se explica que el partido Cambio Radical, que no quiere cargar con el descredito del gobierno, a hurtadillas en la actualidad cuenta por lo menos con tres ministros en el

gabinete, ellos son: Fernando Ruíz (Salud), Ximena Lombana (Comercio Exterior) y Karen Abudinem (MIN-TIC). Todo parece indicar que Germán Vargas Lleras aceptó por debajo de la mesa hacer parte del gobierno, contrariando claramente el Estatuto de la Oposición.

Otro gobierno dulce y corrupto

Lo que al comienzo del gobierno nos plantearon como una forma de hacer un gobierno de partido, sin utilizar mermelada, termino convirtiéndose una expresión más de la politiquería y la corrupción que tanto odiamos los "colombianos de bien", sino que resulto actuando al margen de la ley, en busca de ganar unas mayorías que no son fáciles de mantener para un gobierno tan desdibujado, desprestigiado, y con tan poca credibilidad.

La pregunta que debemos responder los colombianos, es sí un partido con tres ministros en el gabinete del presidente Iván Duque, puede seguir actuando como un partido independiente. Y preguntémonos también, si un gobierno que ofrece puestos por apoyo en el congreso, no es una expresión de la politiquería y la corrupción que tanto mal le siguen haciendo a nuestra cada vez más frágil democracia.

El gobierno y cambio radical pueden actuar con la más cínica impunidad al pasarse por la faja el Estatuto de la Oposición, pues la entidad encargada de hacerle seguimiento es la Procuraduría gobiernista de Margarita Cabello Blanco.

En la agenda para la última legislatura de este gobierno, no la tiene fácil el presidente Iván Duque y su partido. Nadie querrá apoyar iniciativas abiertamente antipopulares en plena campaña electoral, eso le puede resultar muy costoso en las urnas. Sin embargo, con esa jugadita por debajo de la mesa el presidente Iván Duque presentará de nuevo la reforma tributaria, y desde el partido de gobierno o desde Cambio Radical podrán volver a presentar la reforma a la salud contando con el apoyo del gobierno, que los colombianos en la calle obligaron a retirar la una y a hundir la otra.

El gobierno en cuerpo ajeno, terminó siendo más de lo mismo, y un exponente del "Todo Vale" que es la bandera de los corruptos que se roban los presupuestos y con ellos las

posibilidades de bienestar de los colombianos más vulnerables, que ya están cercanos a la mitad, según los últimos reportes del DANE.

Miguel Antonio Galvis, Analista Político y Consultor Independiente.

Foto tomada de: https://www.asuntoslegales.com.co/